

## **Territorio y poder en la globalización. Disputas por la tierra en el nordeste de Misiones, Argentina<sup>1</sup>**

Mabel Manzanal  
Mariana Arzeno<sup>2</sup>

### **Introducción**

Concentración económica y extranjerización son dos procesos que caracterizan la evolución de la economía argentina de las últimas décadas. A partir de los años 90, la liberalización de los mercados y el apoyo a través de subsidios y/o exenciones impositivas favoreció la expansión de aquellas actividades productivas con perspectivas de inserción y crecimiento en el mercado internacional. Grandes grupos empresarios, de capitales nacionales, internacionales o asociados entre sí, devinieron en los directos beneficiarios de esta política y no solo la usufructuaron sino que fueron asimismo partícipes directos de su diseño.

Este accionar fue legitimado a través de un discurso sobre el desarrollo que se torna dominante y focaliza en los beneficios generalizados de la apertura económica e inserción en el mercado global. De esta forma, los estados, en sus distintos niveles, “favorecen e impulsan las oportunidades de inversión del capital extranjero, bajo la consigna de que su interés de invertir en el país es la mejor oportunidad para el crecimiento nacional y, consecuentemente, una real contribución para el desarrollo” (Manzanal, 2010: 26). Sin embargo, consideramos que esos términos constituyen la justificación ideológica y política de un proceso que, en realidad, estuvo y está orientado a garantizar y facilitar la “penetración del capital internacional en los territorios nacionales buscando nuevas e incrementales oportunidades de acumulación con la colaboración del Estado” (ibid).

El territorio también aparece dentro de este discurso dominante con un papel renovado. En primer lugar, se impone la idea de un mundo estructurado en redes, formadas por puntos y flujos (de capital, de información, etc) que acompaña la concepción del fin de las fronteras nacionales y de los estados (con su correlato en el desmantelamiento de los aparatos estatales que caracterizaron las décadas de 1980 y 1990). Esta óptica de las redes, en verdad, “manifiesta la espacialidad de las grandes corporaciones e instituciones internacionales (que en general poseen sedes centrales en los países del llamado Primer Mundo), las cuales operan en una lógica escalar que sólo concibe la

---

<sup>1</sup> Este artículo se enmarca en el contexto de los proyectos: PICT 0188 (FONCyT-Agencia), UBACyT F056 y PID 1879 –CONICET y BR/08/23 MINCYT-CAPES.

<sup>2</sup> Mabel Manzanal es Economista, Doctora de la Universidad de Buenos Aires, Investigadora Principal del CONICET. Ambas son miembros del Programa de Economías Regionales y Estudios Territoriales (PERT) del Instituto de Geografía, Facultad de Filosofía de la UBA. Mariana Arzeno es Geógrafa, Doctora de la Universidad de Buenos Aires, Investigadora Asistente del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CONICET). Mabel Manzanal es Economista, Doctora de la Universidad de Buenos Aires, Investigadora Principal del CONICET. Ambas son miembros del Programa de Economías Regionales y Estudios Territoriales (PERT) del Instituto de Geografía, Facultad de Filosofía de la UBA.

existencia de lo local y de lo global” (Moraes, 2008: 151). Lo “local”, en el marco de estas redes, sin embargo, suele restringirse a aquellos puntos que las conforman: en definitiva, situaciones locacionales de interés para la acumulación capitalista.

En segundo lugar, el discurso dominante y las propuestas de políticas que relacionan desarrollo y territorio en la globalización (así como aquéllas de índole teórica que las abonan<sup>3</sup>) parten de una determinada concepción del territorio. Aquélla expresada como un conjunto de relaciones sociales que dan origen y configuran una *identidad y un sentido de propósitos compartidos* por múltiples agentes públicos y privados del ámbito espacial en cuestión. Aunque se reconoce que existen procesos de conflicto o negociación, prevalece la idea de identidad asociada a la convergencia de los intereses de los actores locales en un proceso de desarrollo (Schejtman y Berdegué, 2004). Estas propuestas, de una u otra manera, consideran que los territorios “logran desarrollarse” en la medida que los mismos consiguen posicionarse en mercados dinámicos, cohesionando a sus propios actores y articulando con otros actores y territorios, rurales y/o urbanos. Lo cual, encierra dos presupuestos. El primero, que el único camino hacia el “desarrollo” pasa hoy por lograr la competitividad en el mercado global. El segundo, que el territorio es una expresión de cohesión e identidad entre sus actores, donde no hay conflictos entre ellos o, bien, pueden superarse.

La inserción acrítica a las redes internacionales y al mercado global que caracterizó la evolución de la Argentina así como de otros países de América Latina en las últimas décadas, fue generando, sin embargo, un importante campo de resistencia social. A la multiplicación de conflictos por reclamos salariales, en contra de la privatización de empresas, por aumentos de presupuesto para áreas de salud y educación, se suman aquellos que se generaron en áreas rurales, en particular en relación con la disputa por los recursos. Porque en éstas la expansión de actividades productivas a gran escala (en particular la minería, agricultura y forestación) impulsó la expulsión y el empobrecimiento de pequeños productores, colonos y minifundistas. Precisamente, y como resultado de lo anterior, resurgió en años recientes el problema de la tenencia precaria de la tierra (que afecta a la cuarta parte de las explotaciones agropecuarias del país). Se configuran así situaciones de resistencia con distintas formas de organización y movilización, que van conformándose lideradas por pequeños productores y comunidades indígenas, expulsados o amenazados por el avance de específicas actividades productivas de parte de grandes empresas, muchas veces fuertemente promocionadas por el Estado.

De esta manera se expresa el doble carácter del territorio: (i) como soporte de redes que trasladan las reglas y normas funcionales a los intereses de los actores hegemónicos y, al mismo tiempo, (ii) como espacio sede de acciones localmente constituidas, capaces de ampliar las uniones horizontales, teniendo en cuenta la totalidad de los actores y de las acciones, y al servicio del interés colectivo (Santos, 2009: 258-259). Justamente, los

---

<sup>3</sup> El enfoque que incorpora la dimensión territorial en el análisis del desarrollo: a) encara la concepción del territorio como una variable dinámica, cuya fuerza deviene de su tejido productivo e institucional (Poma, 2000: 69); b) destaca la importancia de la interacción entre los distintos agentes territoriales, que genera un “ambiente” con mejor capacidad para enfrentar la nueva competencia global (Boscherini y Poma, 2000: 25-28); y c) considera al territorio como un factor esencial para impulsar la competitividad de determinados ámbitos y su favorable integración en el espacio global de los flujos y las redes (Caravaca Barroso et. al, 2006: 129).

innumerables conflictos que surgen en distintos territorios expresan que el “interés colectivo” transita por carriles diferentes a los que desde las políticas y el discurso dominante se intenta imponer y justificar. Asimismo, en nuestra investigación estamos observando que, conjuntamente, aparecen novedosos proyectos con propuestas alternativas sobre “desarrollo” y “territorio”.

La concepción del territorio sustentada en la existencia de un interés e identidad *compartidos por todos los actores* niega el conflicto (manifiesto o latente) como *parte inherente* del proceso de desarrollo. Y de este modo condiciona y restringe las posibilidades de enfrentar y revertir la desigualdad presente en la respectiva estructura social. Por el contrario, en este trabajo el *territorio* es considerado un ámbito espacial de imbricación de múltiples relaciones de poder, a través de las cuales se explica la capacidad diferencial de los actores en el control o dominio de ese espacio (Lopes de Souza, 1995; Haesbaert, 2006).<sup>4</sup> Esta concepción conduce a formularnos preguntas como: ¿Quién/es controla/n el territorio? ¿A través de qué mecanismos? ¿En beneficio de quién? Y sus respuestas facilitarían el diseño de políticas *verdaderamente* ligadas con la reversión de la desigualdad históricamente presente en los espacios nacionales, regionales y locales.

En este trabajo nos proponemos, a partir de un estudio de caso, aportar datos empíricos sobre la cuestión del territorio en la globalización, focalizando en las relaciones de poder que operan en su construcción, control y dominio. Específicamente, nuestra intención es investigar y explicar los procesos territoriales asociados con un conflicto por la tierra que se viene dando desde la década de 1990 en el nordeste de la provincia de Misiones (Argentina).

El caso que estamos investigando está localizado en un área de intersección entre dos departamentos misioneros -General Belgrano y San Pedro- limítrofes con Brasil (Mapa 1). Se trata de un conflicto que gira en torno a una disputa por la tierra y en el que participan el Estado provincial, empresas y productores familiares. El mismo se da en un contexto de valorización productiva de la tierra, asociado a una mayor integración de la provincia con la economía global, a causa de la expansión de la forestación y de la producción tabacalera.

En el devenir de estos procesos conflictivos surgen diferentes expresiones y relaciones de poder, que en sus variadas modalidades y fuerzas contradictorias confluyen en determinada producción del territorio que, a su vez, condiciona los respectivos procesos de desarrollo.

En lo que sigue, nos ocupamos de un tipo de conflicto que evidencia con mayor transparencia no sólo las contradicciones intrínsecas del propio proceso de desarrollo sino también la de los discursos sobre desarrollo y territorio. Y los denominamos genéricamente “conflictos territoriales” porque se trata de disputas que se hacen públicas entre distintos actores asociadas con la apropiación y uso de los recursos del territorio (tierra, agua, minerales, bosques, infraestructura, etc.) o con las consecuencias

---

<sup>4</sup> Esta definición retoma y sintetiza contribuciones sustantivas realizadas desde la Geografía. Sobre la relación entre territorio y poder y sus expresiones materiales y simbólicas hay muchos aportes de reconocidos autores como Lefebvre, Sack, Raffestin. Con respecto al tema que aquí nos ocupa, una aproximación a esta temática puede verse en Manzanal (2007: 33 y ss).

ambientales del accionar del hombre sobre el mismo (contaminación, deforestación, inundaciones).

### **Ejes socioeconómicos determinantes de la conformación territorial provincial y local**

Misiones es una de las 23 provincias argentinas. Pero, por su historia, su localización (en el extremo noreste del país, limitando con Brasil y Paraguay) y su estructura socioeconómica, tiene una inserción marginal en el contexto nacional.

Es una provincia eminentemente forestal y agrícola. Más del 50 % de la superficie implantada corresponde a bosques cultivados, mayormente con especies exóticas de pinos. Las principales áreas forestadas se concentran en los departamentos situados sobre el río Paraná. Las restantes producciones importantes son la yerba mate, el tabaco y el té, que tienden a concentrarse en los departamentos del centro y sur y en los localizados sobre el río Uruguay.

La forestación con pinos y, en menor medida la explotación forestal de maderas nativas, así como los otros productos mencionados, constituyen la base de rubros industriales de gran importancia económica en la provincia: la foresto-industria y la agroindustria yerbatera, tabacalera y tealera. En particular, la explotación forestal de maderas nativas y la forestación (comprendiendo también las etapas de procesamiento posterior, ya sea para pasta celulósica o para otros usos) representa el 60 % del valor agregado de la producción industrial (Freaza, 2006: 119). La foresto-industria, la actividad tealera y la tabacalera tienen, además, una fuerte orientación al mercado externo, habiéndose visto dinamizadas con la devaluación del peso argentino de 2001-2002<sup>5</sup>. Como veremos, esta situación tendrá incidencia en algunos procesos vinculados con el conflicto por la tierra, objeto de este análisis.

Es de resaltar que todas estas actividades “compiten” con el bosque nativo, que ha estado sujeto a una intensa explotación (extracción de la madera) desde fines del siglo XIX. De todos modos, alrededor del 50 % del territorio provincial permanece aun cubierto con bosques nativos, con distinto grado de alteración, concentrando el mayor remanente de selva paranaense en la región. Las superficies con menor alteración se distribuyen en las sierras centrales de la provincia y en el nordeste.

Desde fines de la década de 1980, crecientes áreas de ese remanente han sido puestas bajo algún régimen legal de conservación (áreas naturales protegidas). Esto se da en el marco de una política provincial “conservacionista” cuya justificación refiere a la necesidad de frenar la expansión de la frontera agraria y la consecuente disminución de la superficie de selva. Sin embargo, el modo de aplicación que ha tenido sugiere que otros intereses económicos estarían en juego<sup>6</sup>. Entre 1988 y 2004 se pasó de 6 a 68

---

<sup>5</sup> Las exportaciones provinciales se duplicaron entre principios de la década de 1990 y 2000 y se incrementaron más del 50% entre 2000 y 2007. Más del 60% de las exportaciones corresponde a “pasta celulosa” y “maderas y muebles”, mientras que algo más del 30% a cultivos industriales (yerba, té y tabaco). Fuente: Instituto Provincial de Estadísticas y Censos y Gunther et al. (2008).

<sup>6</sup> Ferrero (2008) identifica una serie de transformaciones en la política del Estado provincial en relación con la conservación. Desde mediados de la década de 1980, en pleno avance de la frontera agrícola en tierras fiscales y a partir de ese momento en tierras privadas, se impone una política que visualiza como “enemigos” de la selva a los agricultores, por lo que se acelera el proceso de creación de áreas protegidas

áreas naturales protegidas en la provincia, mientras que el área bajo conservación pasó de casi el 3% al 26% de la superficie provincial; si a esto se suma el Corredor Verde Misionero ese porcentaje se incrementa a un 37% (Ferrero, 2008: 185)<sup>7</sup>. Todo lo cual tiende a limitar el avance territorial de ciertas actividades productivas, en particular agrícolas y también impone restricciones al tipo de explotación de los bosques.

La estructura agraria de Misiones, por su parte, se caracteriza por el predominio de pequeñas y medianas explotaciones agropecuarias (EAP's) y una desigual distribución de la tierra<sup>8</sup>. A pesar de este rasgo histórico, algunos procesos recientes vienen modificando la escena agraria. En este sentido se advierte una disminución de la cantidad de EAP's entre los censos de 1988 y 2002, pero de manera diferencial según áreas: la disminución es notoriamente mayor en los departamentos ubicados sobre el río Paraná, principal zona de expansión de forestación. Y, en cambio, se da un aumento de la cantidad de EAP's en los departamentos del noreste, que en la actualidad constituyen el área de expansión de la frontera agrícola, asociada al cultivo de tabaco.

Es precisamente en este contexto socioeconómico y productivo que en el noreste de la provincia, en particular en los departamentos General Belgrano y San Pedro (área de estudio de caso -Mapa 1) la problemática de la tierra adquirió características paradigmáticas, tanto por el conflicto generado en torno a este recurso como por la forma institucional ideada (una ley de expropiación) como mecanismo que permitiría la resolución del mismo.

---

que excluyen la presencia humana. Los conflictos y enfrentamientos en el marco de ese proceso se generaron con los agricultores y no con los emprendimientos forestales. Por ejemplo, en el caso de la Reserva de Biósfera Yabotí, la única actividad productiva que se contempló desarrollar fue la extracción forestal por parte de propietarios ausentistas. Incluso, para muchos propietarios la posibilidad de convertir sus tierras en áreas protegidas los resguardaba de la posibilidad de intrusión, además de obtener ventajas impositivas, por lo que ese fue un camino seguido en varios casos. Desde mediados de los '90, en parte acompañando los cambios mundiales sobre manejo de áreas protegidas, comienzan a discutirse estrategias de conservación que integren a las poblaciones rurales, aunque "estos cambios de perspectiva se hacen notar de forma muy gradual" (p. 196). En general, la idea de la agricultura como principal amenaza para la conservación de los recursos naturales permanece vigente, sobre todo cuando esa actividad viene acompañada de la ocupación de tierras por parte de pequeños productores.

<sup>7</sup> Este corredor ecológico, una de las herramientas de conservación aplicadas en la actualidad, involucra a 22 municipios de la provincia. Su finalidad es resguardar y asegurar la conectividad de la selva paranaense de Misiones. Se trata de una unidad territorial que encierra áreas protegidas, propiedades dedicadas a diversos usos, colonias agrícolas y comunidades aborígenes. La Ley provincial que le dio origen plantea, entre otras cosas, que el gobierno sólo promocionará actividades económicas que no impliquen el reemplazo de los bosques nativos y afecten la conectividad de las áreas boscosas.

<sup>8</sup> De acuerdo al Censo Nacional Agropecuario del 2002, casi el 80% de las explotaciones agropecuarias (EAP's) tenía menos de 50 ha y concentraban una superficie del 24%, mientras que un porcentaje minoritario de EAP's (menos del 1%) tenían más de 1000 ha y concentraban el 44% de la superficie total agropecuaria.

**Mapa 1: Provincia de Misiones, Argentina. División departamental y área de estudio de caso.**



**Fuente:** Elaboración propia en base a INDEC, Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda 2001

Esos departamentos del noreste se distinguen por poseer los mayores remanentes de bosques nativos (que representan cerca de la tercera parte del total provincial). Pero, además, se caracterizan por tres aspectos distintivos: (i) una estructura agraria con una

significativa desigualdad en la distribución de la tierra, con la presencia de grandes latifundios -que alcanzan hasta 35.000 has- cubiertos con extensas masas boscosas<sup>9</sup>; (ii) los mayores niveles de pobreza de la provincia (alrededor de un 35% de hogares con necesidades básicas insatisfechas frente a un 23 % del promedio provincial); y, asociado al avance de la frontera agrícola, (iii) altas tasas de crecimiento anual medio de la población (entre 1980 y 2001, 70% en General Belgrano y 34% en San Pedro, frente a un 28% de la media provincial).

El nordeste es un área marginal dentro de la provincia de Misiones. No fue objeto de una colonización como sucedió con otras áreas provinciales. Y hasta hace poco tiempo sólo atraía en términos económicos por sus riquezas madereras, sujetas a una intensa explotación a lo largo de las décadas. La extracción de madera del monte nativo junto con las primeras etapas de su industrialización es una actividad económica de larga data en el área. La expansión de la agricultura es relativamente reciente (en comparación con otras zonas) y tanto la forestación (encarada por grandes empresas) como el tabaco (a cargo de pequeños productores familiares) han venido avanzando desde la década de 1980 pero se expandieron en las siguientes. El Estado no ha tenido presencia en cuanto a la creación de infraestructura básica y ampliación de los servicios públicos, en comparación con otras áreas de la provincia.

### **Procesos socioeconómicos desencadenantes de las transformaciones territoriales recientes**

La problemática de la tierra en el nordeste de Misiones, debe contextualizarse según las características que asumió: (i) el avance de la frontera agropecuaria conducida por la pequeña agricultura familiar; y, más recientemente, (ii) la expansión de la forestación encarada por grandes empresas.

#### *Ocupación espontánea de tierras y avance de la frontera agrícola: formas de reproducción de la agricultura familiar*

La agricultura familiar en Misiones surgió como resultado de una política de Estado de fines del siglo XIX orientada a expandir la frontera agrícola promoviendo un proceso de colonización con inmigrantes europeos. Esta colonización planificada se sustentó en la expansión de cultivos industriales, que constituyeron el motor de la economía provincial durante gran parte del siglo XX. Y hasta la década de 1940 este proceso avanzó a lo largo del valle fluvial del río Paraná, por el sur, y hacia parte de las sierras centrales de la provincia. La producción yerbatera cumplió el rol de “cultivo poblador”, a pesar que, con posterioridad, se incorporaron otros cultivos industriales, como el tung, el té, el

---

<sup>9</sup> Estos grandes latifundios tienen su origen en la distribución de tierras realizada a fines del siglo XIX por la provincia de Corrientes, cuando tenía el dominio del actual territorio misionero. En la medida en que la “colonización” en este sector de la provincia fue mucho más tardía, la concentración de la tierra se mantuvo más que en otras áreas. Al momento en que comienza a gestarse el conflicto por la tierra en el nordeste, se observan las siguientes situaciones, corroboradas al menos para el caso de San Pedro: (i) propietarios que tienen negocios en otras partes del país y que conservan esos latifundios como reserva de capital, sin realizar ninguna explotación o mínima a través de intermediarios; (ii) empresarios extra rurales que invirtieron en tierras como capital de reserva o para reforestar, aprovechando las promociones del Estado; (iii) propietarios ausentistas que a través de un administrador “arriendan” parcelas a contratistas de la zona quienes realizan la explotación del bosque nativo y (iv) propietarios asentados en el área que realizan la explotación por su cuenta (Krautstoft, 1991: 55).

tabaco (Bartolomé, 1975: 247). En general se trata de actividades que han ido experimentando períodos de “boom” y de estancamiento.

En sus ciclos expansivos estas producciones, en particular los cultivos perennes, permitieron la capitalización de los pequeños productores dando origen al “colono misionero” (Schiavoni et al, 2006: 252): un sujeto agrario caracterizado por el uso de mano de obra familiar pero en condiciones de acumular capital en razón de una mayor eficiencia productiva (Bartolomé, 1975: 245). Este tipo de productor se distingue además por la tenencia legal de su parcela, ya sea como propietario o como ocupante de tierras fiscales con permiso de ocupación y en vías de regularización.

A partir de la década de 1940, finalizó en la provincia el *poblamiento organizado* por medio de la colonización en tierras fiscales y privadas. Desde entonces la frontera agraria comenzó a desplazarse con la *ocupación espontánea* de tierras fiscales vacantes (Schiavoni, 1993: 26). Esto sucedió en una franja de tierras que atravesaba toda la provincia en su sector central, pero que concentraba sus mayores extensiones en los departamentos del nordeste.

La ocupación espontánea de tierras se da asociada a la dinámica de reproducción de la agricultura familiar y se sustenta en la necesidad de “ocupar tierras para instalar a los hijos” (Schiavoni, 2005). Existe además una alta movilidad vinculada con la pérdida de productividad de los predios, con la búsqueda de una mejor localización, etc.

La ocupación espontánea del nordeste reconoce dos etapas. Una primera, desde los años de 1960 hasta mediados de los 80. Esta se concreta de sur a norte en tierras fiscales y comienza con una ocupación bastante intensa en el departamento Guaraní, para intensificarse en las siguientes décadas en los otros dos departamentos del nordeste.

El avance de la frontera a partir de 1960 se nutrió de migraciones de productores provenientes de las colonias más antiguas de Misiones (en un contexto de profunda crisis agraria y agotamiento de las tierras) sumándose, además, la inmigración de agricultores provenientes de los estados vecinos de Brasil, expulsados por la modernización agrícola (Schiavoni, 1995: 47 citando a Reboratti, 1979<sup>10</sup>). La intensificación de la ocupación desde mediados de los '80, en cambio, aparece estrechamente asociada a la expansión del complejo tabacalero (“boom del *Burley*”).<sup>11</sup>

El segundo período de ocupación espontánea se inicia a mediados de los años 1980. Cuando el remanente de tierras fiscales empezó a escasear, comenzó la ocupación de grandes propiedades, parte de las cuales carecían de uso productivo<sup>12</sup>. Esta modalidad de ocupación se intensifica hacia fines de la década de 1990, con una nueva “oleada” de

---

<sup>10</sup> Reboratti, Carlos (1979) “Migraciones y frontera agraria: Argentina y Brasil en la cuenta del Alto Paraná/Uruguay”. *Desarrollo Económico*, XIX, 74.

<sup>11</sup> En el caso del departamento de San Pedro, por ejemplo, la superficie cultivada con tabaco se incrementó más del 400% entre 1988 y 2002 (Nardi, 2007: 169).

<sup>12</sup> La ocupación espontánea de tierras privadas buscaba que las mismas reunieran ciertas condiciones. Entre ellas: (i) que no hubiera una ocupación efectiva por parte de ninguna empresa en actividad, (ii) que se tratara de “propietarios” ausentistas, (iii) que existieran deudas impositivas por parte de los propietarios. Se evaluaban todos estos aspectos antes de llegar a la ocupación, porque se consideraba que su presencia facilitaría al ocupante la regularización posterior de la tenencia (Schiavoni, 2005). La vía para la ocupación seguía características similares al caso de las tierras fiscales: se “hacía la propiedad” a través de la compra de mejoras o de la apertura de rumbos (ibid).



productores tabacaleros provenientes del sur de la provincia. Schiavoni (2005) sostiene que muchas de estas nuevas ocupaciones resultan “colonias hijas” de las que se dieron en terrenos fiscales durante las décadas de 1970 y 1980.

En general, la ocupación espontánea ha sido encarada por pequeños productores sin capital que aprovechan la facilidad de acceso a tierras fiscales y privadas para, generalmente, integrarse al complejo tabacalero. Porque para gestionar esta actividad sólo necesitan de la tierra y de su trabajo, a diferencia de la producción de yerba mate que requiere de cierto nivel de capital previo<sup>13</sup>.

Y es a partir de este proceso que se generaliza en Misiones una categoría de “ocupante”, que designa un tipo de pequeño productor familiar identificado con “el componente de clandestinidad, asociado a condiciones de precariedad de la tenencia de la tierra, al cultivo de anuales y, en general, a situaciones de transitoriedad y pobreza” (Schiavoni, 1993: 36). De todos modos, además de la producción tabacalera, existen muchas familias de ocupantes que se dedican a la producción de alimentos, sea como complemento del tabaco o como actividad principal.

En el caso específico de las propiedades en las que se produjo el conflicto que nos ocupa, existe *otro tipo de ocupación previo* al asociado con el avance de la frontera agrícola. Es una ocupación vinculada a la dinámica de explotación forestal de bosque nativo: los obrajes y aserraderos asentaban familias en sus establecimientos para utilizarla como mano de obra con muy alta precariedad de contratación. Estas familias asentadas con la autorización de los administradores trabajaban en la extracción forestal, en los obrajes y/o en los aserraderos, y en su tiempo libre desarrollaban la producción agrícola, complementando así los magros salarios que recibían. Pero más tarde estas tierras fueron abandonadas por las empresas, sea porque los recursos valiosos se agotaron, sea porque cayeron en quiebra (como sucedió con varias de ellas a finales de la década de 1980). Sin embargo, las familias continuaron trabajando aquellas tierras a partir de una agricultura de subsistencia.

De acuerdo con el Censo de Ocupantes realizado en 2004 en 10 propiedades del nordeste con problemas de “intrusión”, existían un total de 1.648 familias que ocupaban cerca de 60.000 has.<sup>14</sup> Una tercera parte de esas familias eran productores tabacaleros, de los cuales un número muy reducido estaba capitalizado. En la mayoría de los casos se trataba de agricultores que combinaban la producción para la venta con el autoconsumo. O bien eran peones rurales que practicaban una agricultura de subsistencia con un nivel bajísimo o nulo de capitalización. En general se trata de una población extremadamente pobre, con una gran precariedad en cuanto a las condiciones de vida en lo educativo, habitacional y sanitario (Baranger y Schiavoni, 2005: 6-7).

La problemática de ocupación en tierras privadas persiste y tiende a incrementarse. De acuerdo a un funcionario provincial, se estima que hay alrededor de 150.000 ha en la provincia con conflictos de ocupación en tierras privadas. A lo cual debe agregarse la

---

<sup>13</sup> Estos es así debido a que la yerba mate demanda cierta estabilidad en la ocupación de los predios, además del sostenimiento de la plantación hasta su entrada en producción (lo cual recién sucede a partir del 5º año -Schiavoni, 1995: 49).

<sup>14</sup> Este censo fue realizado por la Universidad Nacional de Misiones, con un subsidio otorgado por el Gobierno Provincial.

tenencia de tierras fiscales ocupadas de manera espontánea cuya regularización, en buena medida, tampoco está resuelta.

Concluyendo, la agricultura familiar constituye la base de sustentación de una de las principales actividades económicas provinciales (los cultivos industriales). Se trata de un sector social heterogéneo, conformado por explotaciones agrícolas familiares, con distinta situación en relación a la tenencia de la tierra, el nivel de capitalización y las condiciones de vida. Pero además, al analizar la tendencia actual, surge que estos productores experimentan crecientes dificultades para llevar adelante sus actividades y garantizar su subsistencia. Se observa tanto una descapitalización de los agricultores estabilizados (colonos) como consecuencia de la crisis de la yerba mate, como una profundización de la integración agro-industrial al complejo tabacalero de los productores más pequeños (Schiavoni et al, 2006: 252) con la consiguiente agudización de la dependencia hacia las empresas que este proceso supone. Asimismo subsiste un sector de agricultores o peones rurales que, ante la falta de alternativas laborales, encuentran en la tierra un refugio para la producción de alimentos para el autoconsumo o el mercado en muy pequeña escala.

En definitiva, debemos subrayar que la agricultura familiar protagoniza en Misiones uno de los procesos territoriales más relevantes de las últimas décadas: el avance de la frontera agrícola y la ocupación de tierras privadas.

#### *El avance de la forestación y reactivación de la foresto-industria: concentración fundiaria y económica*

La plantación de pinos y eucaliptos a gran escala se inició en la provincia en la década de 1940 y experimentó un crecimiento acelerado a partir de 1960, luego de la instalación de la primera planta de pasta celulósica de la provincia y de un gran número de aserraderos (Kostlin, 2005: 27).

La expansión de la actividad forestal, en el país en general y en particular en Misiones, fue apoyada por el Estado. Desde 1960 se impuso una política de sustitución de importaciones y promoción del sector forestal (Bercovich, 2000: 38). Entre 1977 y 1991 el Estado misionero favoreció esta producción con la vigencia de la Ley 21.695 (de Estímulos Fiscales para la Forestación) a través de la cual se instituyó el crédito fiscal para forestación (Kostlin, 2005: 28).

Pero en la década de 1990 la expansión de la actividad adquirió nuevas características, ya que se gestaron las condiciones para que grandes capitales, generalmente transnacionales, invirtieran en ella. Se trató de una política estatal de promoción asociada a la mayor demanda del mercado internacional (que experimentaba restricciones crecientes para ampliar la explotación maderera en los países desarrollados).

La promoción estatal implicó leyes y políticas dirigidas a subsidiar y dar estabilidad fiscal a las plantaciones así como a las actividades industriales relacionadas<sup>15</sup>. La

---

<sup>15</sup> En 1992 se inició el Régimen de Promoción de Plantaciones Forestales, que reactivó los incentivos para la forestación. En 1995 se puso en marcha el Plan Nacional de Desarrollo Forestal, acompañado en 1997 por la Ley de Estabilidad Fiscal para esta actividad. En 1999 se dictó la ley 25.080 de Inversiones para Bosques, que preveía subsidios para plantaciones hasta el 2009 (Bercovich, 2000: 44; Kostlin, 2005: 29).

contraparte de este proceso fue un creciente ingreso de capitales, en su mayoría extranjeros.

Debemos señalar que Misiones presenta características ecológicas óptimas para el desarrollo de esta actividad, lo que se evidencia en que la productividad media de los bosques cultivados es elevada. Algunos datos son elocuentes en relación a la notable expansión de la forestación: las plantaciones forestales pasaron de 77.793 ha en 1972 a 216.700 ha en 1992 y a 420.700 ha en 2004 (Kostlin, 2005 y Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación, 2008). Lo cual significa un crecimiento que se fue acelerando, en tanto en los primeros 20 años la superficie se multiplicó casi 3 veces (a razón de unas 7.000 ha/año promedio) y luego, en 12 años se multiplicó casi 2 veces (a razón de 13.000 ha/año promedio). Además debemos considerar que la superficie con bosque implantado de Misiones representa el 35% del total del país.

Asociado a esta expansión de la forestación, se intensificó la concentración de la tierra a favor de grandes empresas nacionales y transnacionales. Este proceso fue notorio en los departamentos ubicados sobre el río Paraná. Y el ejemplo más evidente aparece con la venta de Alto Paraná S.A. (de origen nacional) a mediados de la década de 1990 a la forestal Arauco de capitales chilenos. Arauco posee actualmente 256.000 ha (habiendo comprado 30.000 ha en 1996).<sup>16</sup> Considerando que es una de las más importantes empresas de América Latina, esta transferencia comercial da cuenta no sólo de un proceso de mayor concentración de tierras y de capital, sino también de la extranjerización en la actividad forestal de la provincia.

A lo largo de la década de 1990 y en el marco de una creciente demanda de tierras para la forestación, se plantearon nuevas y tentadoras alternativas para los propietarios de grandes extensiones del nordeste<sup>17</sup>, más aún porque se estaba operando una pérdida de rentabilidad de la explotación forestal en monte nativo<sup>18</sup>. Sin embargo, la situación no era simple: porque sus latifundios seguían ocupados por las familias que habían sido la mano de obra de sus obreros y aserraderos; pero, además, el avance de la frontera agraria desplazaba nuevas corrientes de población que presionaban sobre estas mismas tierras. Es decir, eran importantes y complejas las dificultades existentes para que aquellos antiguos “propietarios” pudieran aprovechar las oportunidades económicas que el nuevo escenario les ofrecía.

Es decir, si bien diferentes factores intervinieron en el inicio de los conflictos por la tierra en el nordeste de Misiones, las ventajas económicas que surgieron en torno a la forestación en esos años fueron decisivas al momento de definir una estrategia social, política e institucional para liberar las tierras ocupadas.

### **El conflicto por la tierra en el nordeste de Misiones**

---

<sup>16</sup> Arauco destina 50% de su superficie principalmente a pino taeda, 44% a conservación del monte nativo y el resto a reforestación Véase <http://www.aruco.cl> (sitio web accedido el 29/07/10).

<sup>17</sup> Cabe aclarar que existe un cuestionamiento de los ocupantes y organizaciones de apoyo acerca de la legitimidad de la titularidad de las tierras en cuestión y de las formas en que los actuales propietarios accedieron a ellas.

<sup>18</sup> Para esa época se vivía una profunda crisis económica y la actividad forestal en monte nativo enfrentaba un mercado consumidor constreñido y una baja de precios (Krautstoftl, 1991: 39).

Los procesos antes mencionados configuraron las condiciones que conllevaron a una disputa abierta por la tierra en el área de estudio. A principios de la década de 1990, las familias ocupantes de algunas grandes propiedades privadas del nordeste de Misiones comenzaron a recibir amenazas de desalojo de las tierras<sup>19</sup>.

Sin embargo, el conflicto se desata recién cuando surge una resistencia a los intentos de desalojo. Y en esto jugaron un rol fundamental los mediadores sociales: la Pastoral Social de la Diócesis de Iguazú, en un primer momento, y dos ONGs<sup>20</sup>, en una instancia posterior. Todos estos actores pusieron a disposición de los ocupantes un recurso fundamental: información. En especial, la referida al marco legal existente bajo el cual ampararse y, de esta forma, institucionalizar la resistencia.

Las exigencias y demandas de los ocupantes se dirigieron desde un principio al Estado provincial quien, ante esos reclamos, creó en 1994 la División de Tierras Privadas y dictó la Ley 3141, un instrumento a través del cual podía intervenir para regularizar la tenencia, una vez que el propietario accediese a vender “sus” tierras.

A lo largo de la década de 1990, se realizaron una serie de “mesas de negociación” en las que los ocupantes intentaban, con la intermediación del Estado, acordar con los propietarios la venta de las tierras. Estas mesas de negociación permitieron llegar a acuerdos en algunos casos, por ejemplo en propiedades más pequeñas. Así sucedió con las propiedades más pequeñas o con algunos grupos de ocupantes que compraron las tierras negociando directamente con los propietarios. Sin embargo, para las situaciones más conflictivas este procedimiento sólo sirvió para diluir la resolución del problema<sup>21</sup>.

El conflicto recrudece cuando en el año 2000 adquiere estado público la puesta en remate judicial de una propiedad de 35.000 ha ubicada al sur del departamento General Belgrano (perteneciente a Intercontinental Compañía Maderera)<sup>22</sup> estableciendo la relocalización de las familias ocupantes en unas 350 ha localizadas en las peores tierras de dicha propiedad.

Ante esta situación, los ocupantes hicieron un petitorio al gobierno provincial para que compre la propiedad. El Ministerio de Ecología de la provincia, junto con la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación, intentaron frenar el remate con el

---

<sup>19</sup> Los intentos y presiones para el desalojo incluían denuncias judiciales y penales, presión de la gendarmería y policía en las casas de los ocupantes, detenciones, cortes de caminos de acceso de los ocupantes a sus viviendas o chacras, destrucción de plantaciones, galpones y viviendas.

<sup>20</sup> Se trata de la Asociación Civil de Promoción Humana y Desarrollo Agroecológico Local (APHyDAL) y el Instituto de Desarrollo Social y Promoción Humana (INDES).

<sup>21</sup> Así relata un ocupante como fue dicho proceso: “nosotros empezamos a presionar y a juntarnos estos grupos de delegados y empezar una mesa de diálogo con el titular registral y el gobierno, y con el ministro de Agro y Producción, y con el Subsecretario de Tierras... Bueno, pasaron como dos o tres años en esa mesa de diálogo, y un día la empresa mandaba un referente, para la próxima reunión iba otro referente, y siempre los acuerdos a los que nosotros llegábamos en actas firmadas no se cumplían la próxima reunión: porque a veces había acuerdo y ya el propietario estaba diciendo acá negociamos, pero en la próxima reunión que quedaba para poner [la firma] aparecía otro [y ese otro decía] ‘yo no conozco esto, y a mí me convocaron para esta reunión y vine y no estoy dispuesto a negociar’ (ocupante de Colonizadora Misionera, Dto. de San Pedro, Misiones, 6/9/2008).

<sup>22</sup> El remate se produce ante la quiebra de la empresa y la imposibilidad de cancelar un crédito hipotecario que había contraído con el Banco de la Nación Argentina. Cabe aclarar que uno de los destinos que tenían este tipo de grandes propiedades, era la de ser garantía para la obtención de créditos, que eran invertidos en diversos negocios fuera del área (Schiavoni, 2008).

fin de crear una Reserva de Biósfera (Schiavoni, 2008). Sin embargo, otros intereses pesaron más en el destino de estas tierras: finalmente el Banco de la Nación Argentina vendió la Intercontinental en el año 2003, en el momento más álgido del conflicto, a un grupo empresario vinculado con la empresa forestal Arauco. A partir de ahí, comenzaron los intentos de desalojo en esta propiedad, que subsisten hasta el presente.

La situación que se generó en torno a este tema, las crecientes presiones para el desalojo, los continuos fracasos en las negociaciones, sumados a una creciente consolidación de la organización de los ocupantes<sup>23</sup>, dio finalmente lugar al reclamo por la expropiación de las tierras. En definitiva, esta cuestión tomó relevancia provincial. Y ello se refleja en los numerosos eventos públicos (como plenarios y foros de la tierra) que se organizaron convocando a organizaciones de toda la Provincia.

En el año 2002, con vistas a conseguir la expropiación, comenzaron las medidas de fuerza que se materializaron en la interrupción del tránsito en las principales rutas de la zona (aquéllas donde circula una muy importante parte del tráfico comercial con Brasil). Y fue en el año 2004, luego de un prolongado corte de ruta que duró 35 días, que un grupo de diputados del partido opositor al gobierno provincial presentó, en la Cámara de Representantes, el proyecto de ley para expropiar las tierras en conflicto y dejar en manos del Estado la regularización de la tenencia y el apoyo al arraigo de la población<sup>24</sup>. Lo cual concluyó con el dictado de la Ley 4093, denominada Plan de Arraigo y Colonización, sancionada a fines de dicho año<sup>25</sup>.

Esta ley está vigente en la actualidad, es decir, aún continúa su implementación porque está siendo encarada con notable lentitud. Lo cual se traduce en la persistencia del conflicto en las dos propiedades más grandes sujetas a expropiación. Ellas son Colonizadora Misionera de alrededor de 29.000 ha y Puente Alto S.A. de algo más de 35.000 ha y son las que concentran la mayor parte de los ocupantes -62% en el año 2004. El problema que se dio es que los propietarios no aceptaron la tasación realizada por el Estado y ello derivó en la judicialización del proceso. En las otras dos propiedades (de menor superficie) hubo acuerdo entre el gobierno y los propietarios por el precio de la tasación y allí se está avanzando en la compra y las mensuras de las parcelas que le quedarían a cada familia.

Los funcionarios del gobierno provincial señalan a los propietarios como responsables del retraso en la implementación de la ley, por no acordar con la tasación realizada. Aunque, debemos reconocer, que esta argumentación por parte del gobierno constituye una estrategia para desalentar movilizaciones y reclamos vinculados con futuras expropiaciones. Dado que los sectores de poder (político y económico) piensan que establecer la expropiación como el modelo de acción para solucionar los problemas con la tierra alentaría, en cierta medida, la intrusión.

---

<sup>23</sup> En el año 2000 se conforma la Comisión Central de Tierras de Pozo Azul que fue la primera organización de ocupantes y la más numerosa.

<sup>24</sup> El apoyo al arraigo incluye todo aquello vinculado con la creación de condiciones que garanticen la permanencia de la población en el lugar, como la construcción de escuelas y centros de salud, vías de comunicación, proyectos productivos y de comercialización, etc.

<sup>25</sup> Hay que destacar que, sin desconocer la presión ejercida por los ocupantes y organizaciones de apoyo a través de la lucha continuada, esta ley fue sancionada en una coyuntura política particular, en la que el partido gobernante y el partido opositor tenían un fuerte enfrentamiento que se manifestaba en la Legislatura, donde la oposición tenía la mayoría de representantes. Por lo que la sanción de la ley es también una consecuencia de esa disputa política.

Es decir, se percibe que la ley 4093 sienta un precedente que si se amplía hacia otras tierras privadas, conduciría a una situación de inseguridad jurídica, que resultaría negativa para el desarrollo provincial, más aún cuando se visualiza un contexto con muchos inversores interesados en las tierras provinciales. De todos modos, desde el Gobierno se reconoce la necesidad de avanzar con nuevos mecanismos para los casos de ocupación de tierras privadas que deben ser regularizados.

Asimismo, se sostiene que la expropiación es una vía “costosa” para el Estado. Evidentemente, la apreciación de que sea “costosa”, o no, es política, no es objetiva. Porque si el Estado se identifica con los intereses de los sectores más desprotegidos lo “costoso”, social y económicamente para la Provincia y para el país como un todo, es subsidiar o facilitar a las grandes empresas para que sigan con sus procesos de concentración de tierras y de capital a través de la actividad forestal, que expulsa, desplaza y margina a familias enteras de productores y trabajadores rurales.

En definitiva, el conflicto es inherente al proceso de producción del territorio en el nordeste de Misiones en la etapa actual, en la medida en que prácticas socio espaciales de apropiación y dominación del espacio tienen lugar de parte de actores (locales y extralocales) que detentan cuotas diferenciales de poder y exponen estrategias de desarrollo que entran en contradicción entre sí. Así, el área de estudio se convierte simultáneamente en un territorio: (i) de las grandes empresas, interesadas en la explotación forestal del monte nativo y el desarrollo de la forestación; (ii) de las tabacaleras, que participan indirectamente a través de los ocupantes vinculados al complejo tabacalero y (iii) de las organizaciones de ocupantes que surgieron de la lucha y que se orientan con su accionar hacia la construcción de un modelo de desarrollo alternativo, basado en la agricultura familiar. Mediando en esta disputa aparece el Estado provincial, en primer lugar y el nacional indirectamente, pero no de manera neutral, sino fundamentalmente como garante de una relación social desigual.

La sanción de esta Ley y la lentitud en su implementación, planteó un nuevo escenario y una nueva etapa en el enfrentamiento por la tierra, que analizaremos en torno a tres temas: (i) la disputa por la madera; (ii) el avance del complejo tabacalero y (iii) la presión de las organizaciones de ocupantes por el desarrollo de una producción alternativa. A partir de estas líneas de análisis observaremos los distintos mecanismos que los diferentes sectores movilizan para dar forma a este proceso conflictivo de construcción del territorio en el nordeste de Misiones, evidenciando las relaciones de poder subyacentes.

### *La disputa por la madera*

Para muchos ocupantes, en particular aquellos que participaron de la lucha y están organizados<sup>26</sup>, la percepción de que ya “no hay más tierras” o “lugares donde ir”, ha generado un cambio hacia la búsqueda del arraigo, es decir, de establecerse y permanecer en la tierra. En este marco, el monte, aquello que históricamente era un

---

<sup>26</sup> Un sector de los ocupantes de tierras privadas se encuentra nucleado en cuatro organizaciones de base, tres de las cuales se conformaron con posterioridad a la sanción de la ley: Comisión Central de Tierras de Pozo Azul, Comisión de Campesinos por el Trabajo Agrario, Unión Campesina y Organización Campesinos por la Vida. Se trata de ocupantes que tuvieron una participación activa en la lucha y actualmente en el seguimiento de la ley. Existe un sector de los ocupantes que, si bien padecen el mismo problema, no participan de la lucha para la regularización de la tenencia de la tierra por distintas razones, muchas de carácter personal o individual.

obstáculo a derribar para poder producir, se ha convertido en un recurso que es necesario conservar y usar en el marco de ciertas pautas de manejo<sup>27</sup>. En este sentido, la lucha por la tierra es también la lucha por la madera que contiene.

La sanción de la Ley y su lentitud de aplicación, generó un vacío legal en el marco del cual se originan situaciones contradictorias como: (i) los propietarios se consideran con derechos sobre los recursos maderables que las tierras contienen, porque éstas le siguen perteneciendo; (ii) los ocupantes reclaman sus derechos posesorios sobre los recursos maderables amparándose en la ley sancionada. Por lo que la indefinición en relación con la situación legal de la tenencia de un lado y del otro, marca los contornos de un conflicto que en el presente está centrado en la disputa por este recurso.

Por su parte, el vacío legal generado por la dilación en la implementación de la ley 4093, alienta el negocio ilegal de la madera, situación reconocida por los propios funcionarios de gobierno. De acuerdo a las versiones de distintos informantes, las empresas están sacando “todo lo que pueden” de las tierras que quedarían para los ocupantes, lo cual incluye la extracción de maderas prohibidas y en lugares no permitidos.

Esto agudizó el conflicto y generó una situación de descontrol en la que, además, terminan participando muchos de los ocupantes, ya que éstos venden a bajo precio la madera a los propietarios<sup>28</sup>.

De esta forma se evidencian las diferencias de poder existente entre los actores que se enfrentan en la disputa por la madera nativa, que constituye un recurso valioso en juego, del cual las empresas siguen usufructuando (frecuentemente con la complicidad de las autoridades políticas). Muchos ocupantes terminan participando de estos mecanismos irregulares debido a una necesidad que está determinada por las condiciones marginales de subsistencia en la que viven. De esta manera, las carencias de los ocupantes terminan siendo funcionales a los intereses de las empresas.

Otro indicador que da cuenta de las diferencias de poder es el distinto grado de respuesta que reciben empresas u ocupantes cuando reclaman la intervención o el control del organismo competente: el Ministerio de Ecología. Este organismo actúa con gran rapidez cuando se denuncia a un ocupante que extrae madera para refaccionar su vivienda o para realizar un rozado (esto lleva a la confiscación de la madera y de las herramientas de trabajo). Y, sin embargo, no actúa con igual rapidez cuando la denuncia de extracción ilegal (por ejemplo de especies prohibidas) la hace un ocupante en contra de la empresa.

---

<sup>27</sup> En particular los árboles protegen las fuentes de agua y pueden contribuir a evitar procesos de erosión hídrica. La toma de conciencia respecto de la importancia de conservar parte de la chacra con monte proviene de la propia experiencia de agotamiento de suelos o de las fuentes de agua y también de la campaña de asesoramiento que encararon en relación con ese tema las ONGs que trabajan en el área.

<sup>28</sup> Un informante refiere a esta situación en los siguientes términos: “cuando sale la mensura y la cuestión de no innovar, tanto Puente Alto como Colonizadora salen a voltear todos los árboles. Y hay toda una disputa... ‘no, este es mi árbol, no me lo saque...’ Pero en determinado momento [en la campaña política] el Gobierno [mira para otro lado] y deja que todo el mundo saque madera. Se levantan todos los controles de madera. Viste, los mismos ocupantes empiezan a cortar madera y a vender madera. [...] Y esto bueno, porque es una situación de conflicto indefinida, y la gente dice... ‘bueno, puedo vender la madera y hacerme un dinero...antes de que venga el propietario y me los saque’” (integrante de ONG, 11/9/2008, Posadas, Misiones).

Las grandes empresas siguen explotando bosque, se siguen llevando toda la madera, de donde está prohibido sacan y llevan, madera realmente prohibida tumbada en la provincia, que serían el ceibo [...] el palo rosa [...]. Esa madera es lo que más están llevando hoy. Yo le dije al [...] Director de Bosques, el tipo me dice “no, yo no puedo hacer nada porque estoy acá en Posadas, mando la comisión a investigar y no encuentra los troncos”, le digo “pero venga, yo te llevo a los troncos donde están”. Y hasta hoy no vinieron. Cuando vos le querés demostrar la realidad los tipos no vienen. Entonces, cuando vienen, vienen a quitar la motosierra del campesino que está haciendo limpieza en su chacra, viene a quitar el machete al campesino, pero los grandes camiones, las grandes máquinas que están cargando camiones son privilegiados por la misma Gendarmería, por la misma, por la misma Ecología, por el mismo gobierno (ocupante de Colonizadora Misionera, 9/2009).

Es ésta, entonces, una de las grandes contradicciones que se observan en una provincia con una política que se define como “conservacionista”. Porque aunque en lo formal, en la letra, esta política se dirige a proteger el monte nativo, en su implementación pareciera indicarnos que se torna efectiva sólo cuando se trata de desalojar o detener el avance de pequeños productores.

Por lo señalado, vemos que la extracción de madera se constituye en un recurso en disputa que evidencia, una vez más, la alianza de los sectores de poder político y económico para la defensa de intereses comunes, mientras los sectores sociales marginales no sólo continúan en un estado de indefensión sino que su situación tiende a agravarse.

#### *El complejo tabacalero y el avance de la ocupación*

Si se analiza la evolución de la actividad tabacalera en las últimas décadas, observamos una posible correlación directa entre las necesidades de expansión de las empresas tabacaleras y el avance de la ocupación en tierras fiscales y, más recientemente, privadas. Diferentes indicadores nos evidencian que la ocupación termina resultando funcional a la estrategia expansiva de las empresas<sup>29</sup>.

Por un lado hay que tener en cuenta que las empresas tabacaleras establecen un tipo de agricultura de contrato con los productores a través del cual se proveen de la materia prima para su agroindustria<sup>30</sup>. Este tipo de vínculo asegura al productor un ingreso y el acceso a servicios sociales, por lo cual hay muchas familias sin ingresos ni capital que están interesadas en ser partícipes de este tipo de vínculo de trabajo. Porque para ello sólo tienen que contar con su fuerza de trabajo y con tierra para cultivar un cultivo anual (cuyos insumos provee la empresa). Y todo indica que esta modalidad productiva ha influido en el avance de la ocupación de tierras privadas que se ha dado en el área tabacalera.

---

<sup>29</sup> La superficie sembrada con tabaco pasó de 15.000 ha en la campaña 1990/91 a más de 27.000 ha en la campaña 2007/08, lo que significa una expansión promedio por año de más de 700 ha. Fuente: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

<sup>30</sup> Los plantadores de tabaco se encuentran insertos en un sistema de transferencia tecnológica determinado por las compañías tabacaleras. En ese sistema los productores reciben instrucciones técnicas y los insumos para la producción. Además, se comprometen con la empresa en la entrega del tabaco y quedan sujetos a ella en la definición de la calidad del producto y, por lo tanto, del precio (Nardi, 2007: 174).



Pero además, corresponde señalar que este avance ha permitido la expansión del área productiva hacia tierras de mejor productividad (respecto a las áreas tabacaleras más antiguas) por tratarse de tierras vírgenes, lo que redundará en mayores volúmenes de producción.

El hecho de que la precariedad en relación con la tenencia de la tierra no haya sido un impedimento para que productores ocupantes de tierras privadas sin permiso se integraran al complejo, es un indicador más de la funcionalidad existente entre ambos procesos (ocupación y expansión del área tabacalera)<sup>31</sup>. En efecto, un propietario nos ha relatado que ofreció vender sus tierras a una empresa a la cual se hallaban integrados los ocupantes de su propiedad, a lo que la empresa respondió: “para qué vamos a comprar las tierras si así las tenemos gratis” (KP, 11/9/2008, Eldorado, Misiones).

En concreto, si bien no existen datos que permitan cuantificarlo, el proceso de ocupación de las tierras a expropiar sigue avanzando de la mano de productores tabacaleros provenientes de otras partes de la provincia, situación en la que coinciden todos los informantes consultados.

Concluyendo, la relación entre la expansión del complejo tabacalero y la ocupación de tierras, muestra otra contradicción importante del desarrollo provincial que el accionar político parece no prestar atención. Si la actividad tabacalera tiene parte de la responsabilidad por el avance de la ocupación de tierras privadas (además de los problemas de contaminación y pobreza que genera este tipo de producción) la solución a este problema pasa por controlar y regular su modalidad productiva<sup>32</sup>. Ello significa, incluso, acelerar los instrumentos y mecanismos dirigidos a su reconversión (como se está haciendo lentamente en algunas zonas del país y, con mayor ímpetu, en países como Brasil). Pero esto requiere que paralelamente se dé asistencia técnica, productiva y social a los productores y a sus organizaciones, para que ellos puedan también producir un proceso de transformación de su ciclo productivo. Este es el rol que el Estado provincial debe cumplir: velar por el interés general y proteger a las mayorías postergadas en lugar de gestar instrumentos y aplicar las leyes según beneficien o no a los más poderosos.

Desde luego que no desconocemos que la actividad tabacalera aporta más del 15% del total de exportaciones de la provincia y recursos a través del Fondo Especial del Tabaco -FET (de los cuales depende parte del financiamiento con el que cuenta el gobierno provincial)<sup>33</sup>. Precisamente, es tras el poder que dan estos recursos que se cobijan y conforman alianzas entre las empresas y el sector político, que no sólo dejan de lado los intereses de la mayoría de las familias de productores tabacaleros sino que también comprometen el futuro ambiental y productivo de la provincia en general. Porque debemos reconocer que la producción tabacalera se basa en un tipo de agricultura de contrato claramente perjudicial para la familia productora. A pesar de constituir una actividad en expansión y fuertemente orientada al mercado externo, este complejo en su

---

<sup>31</sup> De hecho, el censo de ocupantes realizado en 2004, indicaba que el 86% de los productores tabacaleros de las tierras privadas censadas estaban integrados a distintas empresas.

<sup>32</sup> Más aún teniendo en cuenta que más de la cuarta parte del total de productores tabacaleros de la provincia, están produciendo en condición de ocupantes de tierras privadas, según lo informado por un funcionario de gobierno (KM, 11/9/2009, Posadas, Misiones).

<sup>33</sup> El FET se financia con el impuesto al cigarrillo (7% del precio de venta al público por cada paquete). Parte de esos fondos se destinan al pago de un sobreprecio a los productores (el 80%) y el resto financia planes de inversión para el sector. Los fondos del FET son administrados por la provincia.

fase primaria se caracteriza por operar con altos niveles de pobreza y prácticas contaminantes que conllevan problemas de salud y el agotamiento de los suelos, por el uso excesivo de agroquímicos, propios de esta actividad (Baranger, 2007).

### *Las organizaciones de ocupantes y el modelo de agricultura familiar alternativo*

La Ley 4093, como ya mencionamos, contempla la intervención del Estado para facilitar el arraigo de la población. Por lo que en la instancia actual, el eje de la lucha de los ocupantes organizados pasa a ser el reclamo al Estado por el acceso a recursos que permita lograr este objetivo. De acuerdo con Schiavoni et. al. (2006: 259) “con la sanción de esta ley se modifican las relaciones entre el Estado provincial y los sectores agrarios excluidos de la tierra, ahora incorporados a su gestión, sobre todo si sus representantes toman la decisión política de cumplir los compromisos”. Justamente esto es lo que no está sucediendo, o sucede parcialmente.

Una de las cuestiones a destacar es que las organizaciones de ocupantes orientan sus demandas y sus acciones hacia la construcción de proyectos productivos y comerciales alternativos a las actividades agrícolas tradicionales de la provincia (como los cultivos industriales, el tabaco en particular). Es decir, buscan implementar un modelo incluyente de las familias rurales que, al mismo tiempo, permita un funcionamiento autónomo de las grandes empresas. En este sentido, insertarse en actividades controladas por las agroindustrias no es una alternativa deseable. Si bien muchos ocupantes que forman parte de las organizaciones siguen produciendo tabaco, la expectativa de “salirse de ese modelo” está presente. El problema es cómo crear las condiciones para que esa posibilidad sea viable. Esta cuestión abre otro eje de disputa con el Estado, las ONGs y entre las propias organizaciones de ocupantes.

Hay que destacar que esta percepción sobre la necesidad de un proyecto alternativo se encuadra en un proceso más amplio de conformación de una “trama institucional de desarrollo rural” (Manzanal et al 2006) en la provincia, que desde la década de 1990, focaliza su intervención en las familias rurales pobres o con dificultades económicas de diversa índole<sup>34</sup>. Según Schiavoni et al. (2006: 253) el aparato provincial estuvo desvinculado de las primeras intervenciones en desarrollo rural del estado nacional. Pero más recientemente, se fueron incorporando las problemáticas de la agricultura familiar en la administración pública de la provincia, por ejemplo a partir de la creación de la Dirección Provincial de Pequeños Agricultores, Huertas y Ferias Francas, dependiente del Ministerio del Agro y la Producción.

El nordeste de Misiones ha sido un área de intervención de programas estatales y ONGs<sup>35</sup>. En particular en sectores más pobres o menos capitalizados, este accionar buscó la construcción de un modelo alternativo de producción y comercialización. Sin

---

<sup>34</sup> Entendemos como “trama institucional del desarrollo rural” al conjunto de organizaciones y sus vinculaciones, que se conforman y establecen en torno a la intervención para la mejora de las condiciones de producción y de vida de pequeños productores y pobres rurales. La conformación de una trama institucional de desarrollo rural se inicia en la década de 1990 en el marco de políticas de ajuste, exclusión social y desaparición del Estado de muchas de sus esferas de intervención. Sin embargo es en ese contexto que se crean programas nacionales destinados a los sectores empobrecidos del ámbito rural, que a través de la articulación con ONGs, buscaban realizar una transformación productiva y mejorar sus ingresos. En este marco comienza a desarrollarse un proceso organizativo de base. Todo lo anterior puede verificarse en otros contextos regionales (Ver Manzanal et al 2006).

<sup>35</sup> Sobre este tema puede consultarse Manzanal et al 2006 y Nardi, 2007.

embargo, esta intervención tendió a focalizarse en los sectores que no estaban incluidos en el conflicto por la tierra. Es decir, sectores que podían estar en situación de tenencia precaria pero en tierras fiscales (lo cual en parte respondía a que los programas de financiamiento no contemplaban situaciones irregulares de tenencia de la tierra como la que caracterizaba a los ocupantes de tierras privadas). Por lo cual, la posibilidad de incorporar a los ocupantes de tierras privadas se abrió recién con la sanción de la Ley, aunque con muchas dificultades. Porque, en general, los recursos que logran conseguir los ocupantes son pocos y generalmente de montos pequeños. Y estas dificultades fueron aumentando en tanto varias organizaciones comenzaron a desvincularse de las ONGs con las que habían avanzado en la lucha por la tierra<sup>36</sup>.

Además, la demanda de estos ocupantes por los recursos del Estado tiene lugar en un contexto de transformación de la institucionalidad pública en relación con las políticas de desarrollo rural dirigidas al sector de agricultura familiar<sup>37</sup>. Ello significa la creación de nuevos espacios de interlocución, nuevos referentes, nuevas propuestas y programas, que generan más confusión y conflictos entre las propias organizaciones que soluciones concretas para los productores. Entonces, la disputa por los recursos del Estado en ese marco de transformación tiende a generar divisiones dentro del movimiento de ocupantes, lo que los debilita en su lucha (Arzeno y Ponce, 2010).

Como vemos, lo que aquí se plantea se vincula, también, con otra gran contradicción en el desarrollo misionero, en última instancia alineada con la que se verifica a nivel nacional. Sucede que las propuestas, proyectos y programas dirigidos al sector de la agricultura familiar se dan en el marco de una política nacional y provincial que apuesta a sectores y actividades económicas de otro tipo (supuestamente competitivas y dinámicas, de capital concentrado, de gran magnitud y de inserción comercial internacional). Se trata de las actividades (como el tabaco y la forestación) que terminan generando problemas como los que se analizaron en este trabajo. Como afirma Nardi (2010: 102) en relación al modelo de desarrollo hegemónico: “este tipo de desarrollo es mayormente apoyado por el gobierno provincial y por algunos sectores del gobierno nacional, para beneplácito de ciertos actores que se ven beneficiados por un mercado ‘libre’, como por ejemplo la foresto industria, o bien, firmas internacionales como las tabacaleras. El crecimiento y expansión del sector forestal en la provincia se observa como necesario en la creación de puestos de trabajo (asalarización de la población rural y urbana) y se enmarca dentro de una concepción del desarrollo ‘sin productores’ y/o ‘sin agricultura’”.

---

<sup>36</sup> En la medida en que las organizaciones de base se fueron consolidando, se generaron disputas entre los integrantes de las ONGs y los dirigentes de las organizaciones en torno al manejo de los recursos. En general, el papel de estos mediadores empieza a ser cuestionado en lo referente a la administración y control de los recursos y algunas organizaciones prefieren seguir un camino más autónomo en esa materia.

<sup>37</sup> Desde mediados de la década de 2000 se generaron ciertos cambios en las políticas públicas de desarrollo rural. Fundamentalmente surgieron nuevos programas y cambió la operatoria hacia enfoques de carácter “socio-territorial”, buscando involucrar más en la gestión a las organizaciones de productores y tanto a ministerios de nivel nacional como provincial y a los municipios (lo que resultó bastante difícil de llevar a la práctica en muchos casos). Asimismo, en 2008 se creó a nivel nacional la Subsecretaría de Desarrollo Rural y Agricultura Familiar, que luego se convirtió en Secretaría, dentro del nuevo Ministerio de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación (antes Secretaría). Algo similar sucedió en el nivel provincial con la creación a fines de 2008 de una delegación en Misiones dependiente de la actual Secretaría Nacional de Agricultura Familiar recién mencionada.

Si bien, probablemente, no pueda pensarse en el corto plazo en un desarrollo agrario sin agronegocios, muchos referentes sugieren que debería comenzarse a implementar instrumentos que limiten su continuada y descontrolada expansión. Porque de lo contrario las políticas de desarrollo rural terminan tan sólo “rescatando” a los sectores que resultan subordinados o excluidos por los efectos que generan las líneas centrales del desarrollo nacional o provincial.

Sin embargo, en este contexto descrito, donde las alianzas de poder entre las agroindustrias, las grandes empresas y el Estado resulta una realidad innegable, nos preguntamos: ¿es posible generar otras alternativas?, ¿es factible gestar oportunidades genuinas para la población que históricamente ha estado excluida de los beneficios que otorga ser parte del poder económico y político dominante?. Si recurrimos al devenir histórico posiblemente la respuesta sea negativa y nos obligue a replantearnos no sólo la idea de “desarrollo” sino fundamentalmente la necesaria construcción de poder ante cualquier opción de transformación social.

### **Reflexiones finales**

En el marco del modelo económico que se impone desde la década de 1990, la inserción en mercados dinámicos (globales) es presentada como “panacea” del desarrollo. En este sentido, hay territorios “que ganan” (los que se integran al mercado global) y territorios “que pierden” (los que quedan marginalizados).

Sin embargo si profundizamos, más allá del análisis de datos estadísticos agregados (como el producto bruto, evolución de las exportaciones, etc.) referidos a la *performance* económica de los territorios, observamos profundas contradicciones en el devenir de los procesos económicos locales y provinciales. Frecuentemente, las mismas se expresan a través de distintas formas de resistencia social que descubren, justamente, la inadecuación entre esas mejoras económicas y la mejora concreta en el bienestar de la mayoría de la población. En definitiva el “supuesto desarrollo” sólo es para unos pocos.

Esto queda evidenciado a través de estudios con una visión más integral y cualitativa, como el análisis de caso que fue presentado en este trabajo. Las actividades económicas consideradas “motor del desarrollo” de la provincia de Misiones son, fundamentalmente, las vinculadas con el mercado externo, las que atraen inversiones extranjeras. Sin embargo, hemos observado que las mismas generan o facilitan procesos que acentúan las desigualdades existentes.

En particular, constatamos que la política socioeconómica de la provincia presenta muchas incoherencias en relación al conflicto por la tierra estudiado y a sus consecuencias socio-territoriales. Y esto está instalado a través del tiempo -décadas- y de los distintos gobiernos. Esto es así en la medida que:

- a) La foresto-industria, promocionada como “motor del desarrollo” misionero, avanza territorialmente, en ocasiones a costa del monte nativo, presionando sobre los sectores más vulnerables (como los pequeños productores) que directa o indirectamente se ven compelidos a abandonar sus predios.
- b) La conservación del monte nativo, que forma parte de la política de estado, tiende a limitar territorialmente el avance de ciertas actividades económicas o a modificar las reglas de juego en términos de manejo y explotación de los

recursos. Sin embargo, las restricciones pesan más sobre los pequeños productores, que sobre las grandes empresas forestadoras o madereras, vinculadas a la foresto-industria.

- c) La actividad tabacalera, uno de los puntales de la economía provincial, entra en total contradicción con: (i) la política conservacionista (porque es altamente contaminante); (ii) la política tendiente a regularizar la tenencia de la tierra en la provincia (porque está directamente vinculada con la ocupación de tierras); y (iii) la agricultura familiar, porque más de 16.000 familias dependen de esa actividad, que opera a través de mecanismos que sólo crean dependencia y reproducen la pobreza.

Un contexto de creciente vinculación con el mercado global en territorios donde existen profundas desigualdades sociales conduce a procesos territoriales, económicos y sociales que tienden a agudizar las desigualdades y no a revertirlas. Por ello consideramos que los territorios “que más pierden” son, justamente, aquéllos que se integran al mercado global desde una situación previa de aguda desigualdad social. En estas condiciones la desigualdad se acrecienta. Ya que:

- a) La integración comercial en el mercado global tiene un conjunto de dificultades y restricciones que, en general, sólo es una oportunidad para los sectores productivos, nacionales o internacionales que alcanzan o tienen ventajas competitivas. Competir en el mercado mundial requiere de un capital social, cultural y económico, en definitiva, de un poder al que no tiene acceso el conjunto de la población local.
- b) Las actividades dinámicas y globales, por sus propias características, son monopolizadas por las grandes empresas, y cuando se difunden en territorios con fuertes desigualdades, terminan compitiendo por los recursos disponibles (como la tierra y el agua) con las actividades tradicionales. Y como se trata de una competencia muy desigual terminan perjudicándose los sectores más débiles.
- c) En los territorios con actividades tradicionales basadas en la agricultura familiar el costo social es muy alto porque se agudizan las dificultades para generar un proceso de desarrollo diferente, autónomo e independiente de los designios del mercado global. Ya que, aún en los casos en que se gesten resistencias (como las que se suceden en el nordeste de Misiones), las familias productoras y sus organizaciones deben enfrentarse con intereses económicos muy poderosos y una estructura de poder local mucho más permeable a esos intereses que a los de los “excluidos”.

Concluyendo, hemos mostrado un conjunto de evidencias respecto a que: (i) el desarrollo que se postula es sólo un discurso a partir del cual se busca legitimar las acciones tendientes a garantizar la reproducción de un modelo económico cuyos beneficios quedan en sectores reducidos de la población del país y del mundo; (ii) se trata de un discurso que oculta los poderosos intereses económicos nacionales e internacionales que están por detrás de dicha propuesta.

Todo lo cual nos permite inferir que tanto el Estado nacional como el provincial actúan, gestionan y legislan avalando los intereses que concentran el poder hegemónico. Y, aunque promuevan una política social y ambiental, los hechos demuestran que ésta es sólo aparente y que más que proteger a los sectores sociales mayoritarios y a las áreas

en riesgo ecológico, sólo buscan contener y controlar el conflicto potencial, postergando la solución de la problemática hacia las futuras generaciones de argentinos.

## **Bibliografía**

Arzeno, M. y Ponce, M. (2010) “El conflicto sin fin. Negociaciones y disputas en torno a la aplicación del Plan de Arraigo y Colonización en tierras privadas del nordeste de Misiones”. Manzanal, M. y Villarreal, F. (org.) *El desarrollo y sus lógicas en disputa en el norte argentino*. Buenos Aires: Ediciones CICCUS.

Baranger, D. y Schiavoni, G. (2005), “Censo de ocupantes de tierras 2004”. *Estudios Regionales*, 28, p. 1-80.

Baranger, D. Coord. (2007) *Tabaco y Agrotóxicos. Un estudio sobre productores de Misiones*. Edit. Universitaria, Universidad Nacional de Misiones, Posadas.

Bartolomé, L. (1975) “Colonos, plantadores y agroindustrias. La explotación agrícola familiar en el sudeste de Misiones”. *Desarrollo Económico*, 58 (15), p. 239-264.

Bercovich, N. (2000) *Evolución y situación actual del complejo forestal en Argentina*. Informe Proyecto CEPAL/CIID: Reestructuración industrial, innovación y competitividad internacional en América Latina, Fase II, Santiago de Chile.

Boscherini, F. y Poma, L. (2000) “Más allá de los distritos industriales: el nuevo concepto de territorio en el marco de la economía global”. En: *Territorio, conocimiento y competitividad de las empresas*. Miño y Dávila Editores, Buenos Aires, pp. 23-38.

Caravaca Barroso, I., González Romero, G. y Silva Pérez, R. (2006) “El desarrollo local en el contexto de la globalización”. En: Mabel Manzanal, Guillermo Neiman y Mario Lattuada (comp.) *Desarrollo Rural. Organizaciones, instituciones y territorios – Enfoques y experiencias*, Ediciones CICCUS, Buenos Aires, pp. 129-150.

Ferrero, B. (2008) “Más allá del dualismo naturaleza-sociedad: poblaciones locales y áreas protegidas en Misiones”. En: Bartolomé, L. y Schiavoni, G. (comp.) *Desarrollo y estudios rurales en Misiones*. Buenos Aires: Ediciones CICCUS, p. 177-202.

Freaza, M. A. (2006) “La economía de Misiones. Período 2001-2005”. *Plan Fénix. Propuestas para el desarrollo con equidad. Economías regionales*. VII Encuentro Nacional de Economías Regionales y IV Encuentro del nodo Región Centro de Economías Regionales. Santa Fe: Universidad Nacional del Litoral y Universidad de Buenos Aires, p. 115-131.

Gunther, D., Correa de Temchuk, M. y Lysiak, E. (2008) “Zonas Agro Económicas Homogéneas, Misiones”. *Estudios socioeconómicos de la sustentabilidad de los sistemas de producción y recursos naturales*, 5, INTA, Buenos Aires.

Haesbaert, R. (2006) *O mito da desterritorialização. Do “fim dos territorios” à multiterritorialidade*. Bertrand Brasil, Río de Janeiro. 395 p.

Kostlin, L. (2005) *Voces y silencios en la lucha por la tierra en Misiones*, Tesis de Grado. Universidad Nacional de Misiones, Departamento de Antropología Social, Posadas.

Krautstofi, E. (1991) *Condiciones de trabajo y calidad de vida de los peones forestales de bosque nativo de Misiones*. Tesis de Grado. Universidad Nacional de Misiones, Departamento de Antropología Social, Posadas.

Lopes de Souza, M. (1995) “O territorio: sobre espaço e poder, autonomia e desenvolvimento”, en De Castro, I.; da Costa Gómez, P. y Lobato Correa, R. (org.) *Geografia: conceitos e temas*. Río de Janeiro, Bertrand Edit., pp. 77-116.

Manzanal, M., Arqueros, M.X., Arzeno, M., García, A., Nardi, M.A., Pereira, S. Roldán, I. y Villarreal, F. (2006) “Territorio e instituciones en el desarrollo rural del norte argentino”. Manzanal, M., Neiman, G. y Lattuada, M. *Desarrollo rural. Organizaciones, instituciones y territorios*. Buenos Aires: Ediciones CICCUS, p. 211-250.

Manzanal, M. (2007) “Territorio, Poder e Instituciones. Una perspectiva crítica”. En: Manzanal, Arzeno y Nussbaumer (comp.) *Territorios en construcción. Actores, tramas y gobiernos: entre la cooperación y el conflicto*, Editorial CICCUS, Buenos Aires, pp. 15-48.

Manzanal, M. (2010) “Desarrollo, poder y dominación. Una reflexión en torno a la problemática del desarrollo rural en Argentina”. Manzanal, M. y Villarreal, F. (org.) *El desarrollo y sus lógicas en disputa en el norte argentino*. Buenos Aires: Ediciones CICCUS.

Moraes, A. C. R. (2008) *Territorio e historia no Brasil*. Annablume, San Pablo.

Nardi, M. A. (2007) “Desarrollo rural y tramas institucionales. La construcción de un modelo alternativo en San Pedro, Misiones”. Manzanal, Arzeno y Nussbaumer (comp.) *Territorios en construcción. Actores, tramas y gobiernos: entre la cooperación y el conflicto*, Buenos Aires: Ediciones CICCUS, p. 167-195.

Nardi, M. A. (2010) “Dinámicas territoriales en torno al desarrollo rural en Misiones”. Manzanal, M. y Villarreal, F. (org.) *El desarrollo y sus lógicas en disputa en el norte argentino*. Buenos Aires: Ediciones CICCUS.

Poma, L. (2000) “La nueva competencia territorial”. En: *Territorio, conocimiento y competitividad de las empresas*. Miño y Dávila Editores, Buenos Aires, pp. 24-76.

Santos, M. (2009[1996]) *A Natureza do Espaço*. San Pablo: EDUSP.

Schejtman, A. y Berdegué, J. (2004) Desarrollo territorial rural. *Debates y temas rurales* n° 1, RIMISP, Santiago de Chile. 53 p.

Schiavoni, G. (1993) “Agricultura familiar y diferenciación social en la frontera de Misiones”. *Ruralia*, 4, p. 25-44.

Schiavoni, G. (1995) “Gestión doméstica y capitalización de pequeñas explotaciones: los productores de la frontera agraria de Misiones (Argentina)”. Hugo Trincherero (comp.) *Producción doméstica y capital. Estudios desde la antropología económica*. Buenos Aires: Editorial Biblos, p. 45-62.

Schiavoni, G. (2005) “La construcción de los ‘sin tierra’ en Misiones, Argentina”. *Revista Theomai*, 12. Publicación electrónica: <http://revista-theomai.unq.edu.ar/NUMERO12/artschiavoni12.htm>

Schiavoni, G., Perucca, C., Schvorer, E. y Otero Correa, N. (2006) “Desarrollo rural alternativo: las relaciones entre el estado, las ONGs y los productores en la provincia de Misiones (Argentina)”. En Manzanal, M., Neiman, G. y Lattuada, M. *Desarrollo rural. Organizaciones, instituciones y territorios*. Buenos Aires: Ediciones CICCUS, p. 251-267.

Schiavoni, G. (2008), “Madereros y agricultores. La constitución de un mercado de tierras en el nordeste de Misiones”. Gabriela Schiavoni (comp.) *Campesinos y agricultores familiares. La cuestión agraria en Misiones a fines del siglo XX*. Buenos Aires: Ediciones CICCUS, p. 149-169.

#### **Fuentes consultadas:**

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. Censo Nacional de Población, Vivienda y Hogares 2001

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. Censo Nacional Agropecuario 2002, Resultados Generales.

Instituto Provincial de Estadísticas y Censos. Exportación provincial por ramas, 2000, 2004, 2007.

Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación. Estadísticas sobre Tabaco: superficies sembradas, cosechadas, producción y rendimiento, 1990-2008.